

## NUEVOS DATOS SOBRE SANTA MARÍA LA BLANCA

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO  
Numerario

Uno de los edificios más notables de Toledo es la sinagoga de Santa María la Blanca que, por su importancia artística, no sólo figura en todas las obras que describen a la ciudad, sino que ha sido objeto de valiosas monografías bien conocidas y que sería ocioso citar.

Sobre su historia, en cambio, quedan bastantes lagunas por cubrir. Varios hallazgos han sido publicados recientemente sin que, extrañamente, hayan sido recogidos en publicaciones posteriores, por lo que creemos necesario tenerlos en cuenta. Figuran en la obra, que hemos de calificar de monumental, titulada *Judíos de Toledo*, fruto de casi quince años de investigaciones sobre archivos toledanos de difícil acceso y que constituye el feliz remate de la dilatada tarea investigadora de la doctora Pilar León Tello.

La mayoría de los historiadores, hebraístas y arquitectos que han estudiado este viejo templo (Francisco Cantera, Fidel Fita, M. Harkavy, Elie Lambert o Cecil Roth, por citar a los más conocidos) la identifican como la «Sinagoga Nueva» que construyera, tal vez sobre el solar de otra anterior, y a sus expensas, R. Yusef ben Xuxén (o Sosán) a fines del siglo XII. Este rabino falleció probablemente en diciembre de 1205, conservándose el texto de su lauda sepulcral, donde se indica que fue almojarife (recaudador) del rey Alfonso VIII (1158-1214); que construyó la

sinagoga nueva y que escribió un comentario sobre el tratado Aboth <sup>1</sup>.

Durante poco más de dos siglos perteneció el templo a la numerosa y rica judería toledana. Pero en 1407 o tal vez en 1411 -en ambas fechas estuvo en Toledo- fray Vicente Ferrer, predicando en Santiago del Arrabal, exaltó el ánimo de sus oyentes de tal forma que, acompañándole, fueron a la sinagoga principal de los hebreos toledanos y la consagraron como iglesia cristiana. Tal cambio de uso se haría, lógicamente, contra la voluntad de los judíos, si bien el profesor Cantera Burgos considera «estúpidas leyendas» que su actuación fuera cruenta <sup>2</sup>. Los historiadores toledanos más cercanos al suceso no recogen tal tipo de actuación, desde luego.

Al convertirla en iglesia debió pasar a depender a todos los efectos del Arzobispado, como lugar de culto que ya era. Así, en la expulsión de 1492 los Reyes no disponen de este edificio, como hicieron expresamente con la sinagoga de Samuel Leví o con la que llaman «Sinagoga Vieja». Se encargaba del edificio, no el párroco de Santo Tomé en cuya colación estaba, sino un administrador, generalmente un clérigo. Tal cargo lo ostentaba en 24 de agosto de 1436 (una veintena de años tras de su cambio de uso) cierto Diego Sánchez, «sodeán» (sustituto del deán) de la ermita de Santa Leocadia extramuros de la ciudad, hoy más conocida

---

<sup>1</sup> LUZZATO: *Abné Zikaron* núm. 75, según F. CANTERA y J.M. MILLAS VALLICROSA: *Inscripciones hebraicas de España* (Madrid, 1956), núm. 25, pp. 62-64.

<sup>2</sup> F. CANTERA: *Sinagogas Españolas*, reimp. de 1973, pp. 22 a 25 y 36; VIZCONDE DE PALAZUELOS, *Guía artístico-práctica* de Toledo, Toledo, 1890; FRANCISCO DE PISA, *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo*, inédita al fallecer el autor el 3-12-1616, editada en 1976 por el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), pp. 71 y 107. Lo fecha en 1405.

como Cristo de la Vega. Tal clérigo se titulaba como «administrador perpetuo de la iglesia de Santa María la Blanca» al aceptar en tal fecha la cesión de un censo entre Simuel Anacahua y su hijo Abraham, censo constituido sobre unas casas y su necesaria en la judería toledana. Tales casas eran de Santa María la Blanca desde que ésta era sinagoga <sup>3</sup>, y sus rentas se invertían en mantener el edificio.

Se conserva también un memorial interesante, del año 1487. Fue elevado por los miembros de la cofradía de Santa María la Blanca, integrada en su mayoría por conversos, al cardenal don Pedro González de Mendoza. En él expusieron que los pocos bienes que la ermita tenía de cuando era sinagoga, eran precisos para conservar el edificio y mantener el culto. Pero denuncian que algunos clérigos que se titulan capellanes del templo (parecen referirse a varios sucesivos, no que hubiera varios simultáneamente) y que suponemos que serían nombrados por el arzobispado cuando reclaman al Cardenal, cometen abusos al administrar tales bienes o sus rentas. Indican que todos los años reciben allí a un procesión, el día de Santa María de las Nieves «e por consiguiente en las pasquas», procesión que partía de Santiago del Arrabal, conmemorando sin duda la que encabezara san Vicente Ferrer; y que además deben decir dos misas semanales en la ermita. Pero que no lo hacen y, en cambio, retienen los dos tercios o más de las rentas que tales bienes producen.

Figura en el expediente una nota formada por el cardenal Mendoza, diciendo que no es admisible que malos administradores disipen los bienes de la ermita, perjudicando a la devoción que tienen en ella las buenas gentes. Y manda que se cite el capellán que era en aquella fecha, cierto Diego de Morales.

---

<sup>3</sup> P. LEÓN TELLO: *Judíos de Toledo*, Madrid, 1979, 2 vols., C.S.I.C., vol. I, doc. 52, pp. 453-455.

A continuación se instruyó una información, declarando entre otros un antiguo administrador del templo que, al comparecer en el expediente, había ya cesado por ser cura de Val de Santo Domingo. Indica éste que es notorio que la ermita fue antes sinagoga y que en su tiempo, cuando era administrador, vio en la dicha iglesia en muchos lugares letras hebraicas «e aun que este testigo se fallo andando trastejando la iglesia unos pedaços de pergamino escriptos de las atorás (sic), que los judíos ge la compraron a este testigo, e que los oyo desyr a muchos judíos que venían de fuera a la ver, que era del segundo templo después de la de Jerusalén para la edificar...<sup>4</sup> e que oyo desyr e es publico e notorio que en tiempo de fray Vicente la dicha eglesia fue tornada de xinagoga eglesia catolica».

Otro testigo indica que preguntó «porqué no se abría una capilla que dentro de la dicha yglesia está a mano derecha del altar e que siempre está çerrada, e que el dicho Fernando de San Pedro [uno de los cofrades denunciantes] le respondió a este testigo que «porque en el tiempo de los judíos que era aquella yglesia sinagoga que era aquel el santo santorum, e que era cosa muy santa». Añade que manifiesta lo que pone en letra hebraica, seguramente en los letreros del interior del templo citados por el testigo anterior y « nombra a rabi Mayr Abenxuxen, año 4960»<sup>5</sup>. Resulta de esta

---

<sup>4</sup> Comentando esta afirmación de Pisa, que éste tomó de otros dos autores anteriores, indica el cardenal Lorenzana que «Sube tan alto esta noticia, q. por lo mismo se haze inverosímil». Tal atribución legendaria era, sin embargo, creída por los mismos hebreos en 1487; P. LEON, o.c., I., p. 523.

<sup>5</sup> La doctora León Tello, que transcribe parte de este memorial, da como referencia del mismo tan sólo: «Toledo, catedral, Obra y Fábrica». Este archivo catedralicio, distinto del capitular, fue catalogado en 1977 por D<sup>a</sup> Carmen Torroja, publicándose su trabajo por el IPIET; pero en esta obra, única existente hasta la fecha sobre tal fondo documental, no se cita a este expediente. Luego no se le asignó entonces una signatura propia y hallarlo será una «obra de romanos» en la actualidad.

noticia que, efectivamente, en la propia sinagoga constaba quién costeó la construcción o la reforma del edificio actual y la fecha en que se hizo, lo que ya había sugerido don Manuel Gómez Moreno, con acierto, al referirse a las cartelas decorativas hoy vacías en lo alto de los muros interiores y que se encalarían en fecha ignorada. Probablemente después de 1492.

Sería interesante conocer el texto íntegro de este expediente, que debe conservarse en el archivo de Obra y Fábrica <sup>6</sup> de la catedral toledana pero que en la actualidad es muy difícil localizar, al no tener signatura propia. Antes de presentarse el memorial que le dio origen, en los años 1436 y 1447, se cita al templo como iglesia <sup>7</sup>, aunque parece ser que en connivencia con los cofrades -de linaje converso, como dijimos- se celebraban en él ceremonias hebraicas por la noche <sup>8</sup>.

En los *Apuntamientos para la Segunda Parte de la Historia de Toledo* del Dr. Francisco de Pisa <sup>8 bis</sup>, autor que debió conocer personalmente lo que relata (nació el 12 de agosto de 1534) se indica que «perseveró esta iglesia en forma de ermita u oratorio hasta que el cardenal don Juan Martínez Siliceo [1546-1557], arzobispo de Toledo, en nuestra edad la hizo aderezar y renovar juntando con ella algunas casas cercanas [que compraría el cardenal y estarían en el jardín anejo hoy al templo] en forma de monasterio, y trajo a estas casas las mujeres recogidas para que

---

<sup>6</sup> La cita y copia de P. LEON en su o.c., I, doc. 76, pp. 520-524.

<sup>7</sup> LEÓN TELLO, o.c., I, p. 358, toma estos datos «de unos documentos conservados en el convento de jerónimas de San Pablo, en Toledo». Obviamente, este archivo tampoco está catalogado aunque sí sea consultable, por lo que carece de signatura.

<sup>8</sup> Ibid., o. 359 del vol. I: Que se realizaban ceremonias nocturnas consta, según esta autora, en el A.H.N., Inquisición, leg. 176, núm. 2, fols. 16v, 19, 21 y 22.

<sup>8 bis</sup> Vid. la o.c. cit. en nota 3, *supra*.

se sirviesen de esta iglesia, dándole por título Nuestra Señora de la Piedad»<sup>9</sup>. Seguía el edificio, por tanto, bajo la jurisdicción del arzobispado, cuando fue incluido en una fundación de las varias que hizo Siliceo. En cuanto a la «renovación» que dice Pisa, se trata de la adición de tres cabeceras absidales, obras que se atribuye sin dudas a Covarrubias aunque no consta documentalmente<sup>10</sup>; es muy posible que entonces se blanqueara toda la ermita y se cubrieran los letreros en hebreo a que antes nos referimos. Estas obras debieron comenzar en 1550 y seis años después, Nicolás de Vergara *el Viejo* y Bautista Vázquez contrataban la ejecución del retablo, pintando las capillas Luis de Velasco, obra que cobraba en 1564. Tal pago fue efectuado por el administrador del Colegio de Doncellas, fundado también por el mismo cardenal, como es sabido. Ello hace suponer a Fernando Marías que el nuevo beaterio (templo incluido, como es lógico) debía seguir dependiendo del prelado. El Colegio citado guarda un interesante archivo cuya catalogación inició uno de sus últimos capellanes, don Lucio Heredero; pero no parece que sea consultable en la actualidad. Sería útil investigar este extremo que, por otra parte, ha seguido vigente hasta nuestros días, en que se ha convenido por el Arzobispado la cesión de Santa María la Blanca a la comunidad sefardí de Madrid.

Hacia el año 1600, según el historiador Sixto R. Parro<sup>11</sup>, se extinguió el beaterio por falta de aspirantes a ingresar en él.

---

<sup>9</sup> Vid. nota 2, *supra*, pág. 71.

<sup>10</sup> F. CHUECA GOITIA, *Arquitectura del siglo XVI*, pp. 162-163; FERNANDO MARÍAS, *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo*, Madrid, 1986, vol. III, pp. 184-186.

<sup>11</sup> SIXTO-RAMÓN PARRO: *Toledo en la mano*, Toledo, 1857 (hay edic. facsímil del IPIET, 1978), II, pp. 298-299.

Quedó el edificio como una simple ermita, en la que en 1637 se repasaban los tejados y se hacían reparaciones en el templo, su sacristía y las casas del que había sido beaterio, revocándose todas las paredes (exteriores, seguramente) «por la grande ruina que los cimientos amenazaban»<sup>12</sup>. No sabemos quién costeó tales obras, que debieron tener cierta importancia; probablemente el arzobispado, puesto que el templo tenía culto. Debe proceder de mediados del siglo XIX la inscripción indicando que en 1791 se profanó y se usó como cuartel. La cofradía que llevaba el nombre de la ermita debió emigrar a San Pedro Mártir, pues allí se la domicilia al desamortizarse sus bienes en 1842, bienes compuestos de once casas en Toledo y tres censos, con una renta total de 3.834 reales en tal fecha<sup>13</sup>.

Tal uso cuartelero deterioró bastante la vieja sinagoga, como vemos en grabados del pasado siglo, de Vallejo y de Villaamil. Menos malo fue el destino que se la dio por un Intendente de la provincia que en 1798 dispuso que se usara como almacén de enseres de la Real Hacienda. Por fin, en 1847 fue entregada a la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo, quien consiguió restaurarla en 1851, lográndose un aceptable estado de conserva-

---

<sup>12</sup> VV.AA.: *Arquitecturas de Toledo*, Toledo, 1991, p. 369, artículo redactado por M<sup>a</sup> Teresa Pérez Higuera. Por la fecha de las reparaciones supone que existía aún el beaterio; pero si hubo que restaurarlo por estar ruinoso, se deberá más bien a estar deshabitado y sin uso. Cita como origen de esta noticia la tesis doctoral de D. SUÁREZ QUEVEDO, *Arquitectura Barroca en Toledo, siglo XVIII*, ed. Universidad Complutense, núm. 489/88, Madrid, 1988, tomo I, pág. 599, que debe ser una edición reprográfica de la tesis original y que no hemos podido consultar. En la edición parcial de esta tesis editada por la Caja de Ahorros de Toledo bajo aquel título, 1990, 314 págs., no vemos referencias a Santa María la Blanca.

<sup>13</sup> J. PORRES, *La Desamortización del siglo XIX en Toledo*, Toledo, 1966, pp. 307-308 y 325. Sobre la cofradía de Santa María la Blanca y sus miembros, vid. a J.C. GÓMEZ-MENOR: *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1970, *passim* y especialmente pág. 9 y ss.

ción. El retablo de Covarrubias se había llevado a Santiago del Arrabal al usarse la ermita como cuartel, y de allí pasó a San Bartolomé; cerrada esta parroquia, la misma Comisión consiguió que volviera a Santa María la Blanca <sup>14</sup>. En cuanto a la imagen mariana que daba y da hoy su nombre al templo, debe ser la que hoy se exhibe en el templo parroquial de Santo Tomé, aunque no tenemos más indicios de ello que la advocación que tiene esta escultura.

---

<sup>14</sup> PARRO, o.c., II, pág. 303.